



ANEXO RESOLUCIÓN C.D. N° 076/2026

## DISPOSICIONES GENERALES

### Anexo Resolución C.D. N° 076/2026

#### **SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES/UNI 2026.-**

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), llama a concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para la selección de Docentes Encargados de Cátedra, conforme a **Resolución C.D. N° 076/2026**.

El Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, se rige por el Reglamento de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes aprobado según **Resolución CSU N° 056/2023**.

El acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación se hará por concurso público, en el que se valorará preferentemente la producción científica, el grado de actualización de conocimientos, competencias, experiencia profesional del docente, entre otros. El personal docente es un actor clave para cumplir con la misión y lograr los objetivos institucionales.

#### **1. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

El interesado debe presentar, en formato físico, en Secretaría General de la Facultad de Humanidades:

- Un listado, en Declaración Jurada, donde describa los documentos presentados y foliados en su totalidad conforme al orden que presente el formulario de Postulación, **requisito indispensable**, caso de no cumplir con dicho requisito la Comisión tendrá la potestad de rechazar la carpeta.
- El postulante interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación y deberá regirse exclusivamente por lo establecido en la Resolución CSU N° 056/2023 en cuanto al orden y las documentaciones que se debe presentar.

#### **2. INFORMACIÓN Y FORMULARIOS**

Los requisitos del concurso, la nómina de asignaturas y los formularios de postulación estarán disponibles en:

- [www.uni.edu.py](http://www.uni.edu.py)
- [www.humanidades.uni.edu.py](http://www.humanidades.uni.edu.py)

#### **3. REGISTRO Y PAGO DE INSCRIPCIÓN**

Los comprobantes de pago podrán retirarse en **Agencias de Practipago**, previa registración de datos en el **Departamento Administrativo de la FaHCyCG/UNI, Sede Encarnación**.

- \* **Período de inscripción:** del martes 12 de mayo de 2026 al viernes 22 de mayo de 2026.
- \* **Horario de atención:** 07:30 a 14:00 hs.-

Para el registro, los interesados deben comunicarse al ☎ 0973-816 420 o enviar un correo a **administracion@humanidades.uni.edu.py**, proporcionando los siguientes datos:

- Nombre y apellido completos
- N° de Documento de Identidad
- Dirección exacta (calle, barrio, ciudad, departamento)
- N° de celular
- Cantidad y nombre de la materia a concursar

#### **4. ADJUDICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE HORARIOS**

Los docentes seleccionados deberán adecuarse a los horarios establecidos por la Facultad. En caso de no ajustarse a los horarios dentro del plazo estipulado, se lo tendrá desistido como ganador del Concurso, y el Decano convocará al postulante con el siguiente puntaje más alto. Si no hubiera otro postulante elegible, se realizará un nuevo llamado a concurso.

Además, indefectiblemente deberá cumplir con el Art. 38° del Reglamento de Llamado a Concurso que cita **“El Docente que resultare ganador del Concurso deberá, indefectiblemente, cargar o actualizar sus datos en el Portal CVPy - Curriculum Vitae Online - administrado por el CONACYT.”**





ANEXO RESOLUCIÓN C.D. N° 076/2026

### 5. VALIDACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Aquellos Docentes que realizaron capacitaciones, cursos, maestrías o doctorados en el extranjero deben presentar dichas documentaciones, debidamente legalizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Educación y Ciencia, para ser consideradas. SIN ESTE REQUISITO NO SERÁN VÁLIDAS.

### 6. MÁS INFORMACIÓN

- ✦ **Dirección Académica** de la Facultad de Humanidades. Teléf.: 0985-100 860 o al correo electrónico: [d.academicahuma@uni.edu.py](mailto:d.academicahuma@uni.edu.py)
- ✦ **Departamento Administrativo** de la Facultad de Humanidades. Teléf.: 0973-816420 o al correo electrónico: [administracion@humanidades.uni.edu.py](mailto:administracion@humanidades.uni.edu.py)
- ✦ **Secretaría General** de la Facultad de Humanidades. Teléf.: 0981 – 182 304 o al correo electrónico: [secretariageneralhuma@uni.edu.py](mailto:secretariageneralhuma@uni.edu.py)

